



Clasificación de la Información: Pública  Reservada  Clasificada

Fecha de aprobación: 11/12/2023

**SOLICITANTE: ANTONIO AGUSTÍN MARTÍNEZ OSPINO**

**OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para coadyuvar al Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios en la gestión jurídica que se requiera, con el fin de dar cumplimiento a las Órdenes Judiciales emitidas por los Jueces y Magistrados de Restitución en etapa posfallo, en las líneas de atención a cargo del GFRTT.

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:**

Que una vez desarrollados los estudios previos y analizadas las condiciones del servicio que se pretende satisfacer y estudiado el perfil que demanda el mismo, El Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, considera que **CARLOS JOSE DIAZ MARTÍNEZ**, identificado con Cedula de ciudadanía N° **9147427**, es idónea para garantizar los fines pertinentes de la contratación y el cumplimiento de los cometidos de LA UAEGRTD ya que cumple con los requisitos generales, académicos y experiencia requeridos y por lo tanto recomienda su contratación.

**DOCUMENTOS ADJUNTOS:**

Como soporte de lo anterior, se remite con la presenta solicitud los documentos descritos en el formato *GC-FO-40 LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN*.

**NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE:**

**Nombre: ANTONIO AGUSTÍN MARTÍNEZ OSPINO**

**Cargo:** Coordinador del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorio